DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZA-0204/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0205/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Huesca.
TE-0206/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0207/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0208/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Huesca.
TE-0209/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0210/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0211/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Huesca.
TE-0212/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0213/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0214/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Huesca.
TE-0215/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Teruel.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Los empleados públicos de otras Administraciones, cuando en la convocatoria se contemple su participación, deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, en la dirección:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesAdministracionPublica.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el período de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renuncias reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 3 de mayo de 2016.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

csv: BOA20160520009

ANEXO

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0204/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE CELEBRACION: De 19/09/2016 a 22/09/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . La actividad de las Administraciones Públicas.
  . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
  . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
  . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0205/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 19/09/2016 a 22/09/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas.

LUGAR: SALA DE DEMOSTRACIONES, PZA. CERVANTES, 1, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . La actividad de las Administraciones Públicas.
  . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
  . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
  . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0206/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 19/09/2016 a 22/09/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . La actividad de las Administraciones Públicas.
  . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
  . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
  . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0207/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE CELEBRACION: De 27/09/2016 a 30/09/2016

HORARIO: De 11:00 a 14:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . La actividad de las Administraciones Públicas.
  . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
  . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
  . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0208/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 27/09/2016 a 30/09/2016

HORARIO: De 11:00 a 14:00 horas

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . La actividad de las Administraciones Públicas.
  . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
  . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
  . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0209/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 27/09/2016 a 30/09/2016

HORARIO: De 11:00 a 14:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . La actividad de las Administraciones Públicas.
  . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
  . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
  . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0210/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 18/10/2016 a 21/10/2016

HORARIO: De 12:00 a 14:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . Administración autonómica y administración estatal.
  . El sector público institucional.
  . Las relaciones interadministrativas.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0211/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 18/10/2016 a 21/10/2016

HORARIO: De 12:00 a 14:00 horas

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . Administración autonómica y administración estatal.
  . El sector público institucional.
  . Las relaciones interadministrativas.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0212/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 18/10/2016 a 21/10/2016

HORARIO: De 12:00 a 14:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . Administración autonómica y administración estatal.
  . El sector público institucional.
  . Las relaciones interadministrativas.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0213/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B., preferentemente personal técnico no jurídico

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/10/2016 a 27/10/2016

HORARIO: Días 24 y 26 de 16:00 a 18:00 y días 25 y 27 de 12:00 a 14:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . Administración autonómica y administración estatal.
  . El sector público institucional.
  . Las relaciones interadministrativas.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0214/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/10/2016 a 27/10/2016

HORARIO: Días 24 y 26 de 16:00 a 18:00 y días 25 y 27 de 12:00 a 14:00 horas.

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . Administración autonómica y administración estatal.
  . El sector público institucional.
  . Las relaciones interadministrativas.

csv: BOA20160520009

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0215/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/10/2016 a 27/10/2016

HORARIO: Días 24 y 26 de 16:00 a 18:00 y días 25 y 27 de 12:00 a 14:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
  . Perspectiva general de la nueva regulación.
  . Administración autonómica y administración estatal.
  . El sector público institucional.
  . Las relaciones interadministrativas.

csv: BOA20160520009